



## COMUNICADO

Este lunes 7 de abril, la comunidad estudiantil de la Facultad de Economía llevó a cabo una asamblea para manifestar su preocupación y rechazo total al artículo 15 del nuevo reglamento del Tribunal Universitario.

Si bien el reglamento del Tribunal Universitario no está vigente y por ello el artículo no es aplicable, esta administración escucha y reconoce el sentir manifestado en la asamblea, y se suma a su posición en contra del artículo 15, por lo que hago un exhorto al Consejo Universitario para que revise a profundidad el sentido del mencionado artículo y **lo elimine**.

Como comunidad universitaria, refrendamos nuestro compromiso con el ejercicio pleno de los derechos y las libertades en un ambiente de convivencia respetuosa que garantice la integridad de todas y todos los universitarios.

Atentamente,  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, CDMX, 08 de abril de 2025

**MTRA. LORENA RODRÍGUEZ LEÓN**  
**LA DIRECTORA**